



**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 04/2025**  
**LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 05/2025**  
**ID. N° 463.323**  
**“ADQUISICION DE PROYECTILES”**

Fecha 21 de mayo de 2025

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 55 de la Ley N° 7021/2022 de Suministro y Contrataciones Públicas, elevamos al Señor Ministro Secretario Ejecutivo de la SENAD, facultado en dictar actos administrativos conforme a la Ley Orgánica de la SENAD, el Informe de Evaluación resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco del proceso Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 05/2025 **“ADQUISICIÓN DE PROYECTILES”** ID N° 463.323.

Conformación del Comité de Evaluación de Ofertas según Resolución N° 234/2025 de fecha 10 de abril de 2025.

- **Agte. Esp. Sup. Martha Molinas**, Representante del Instituto de Formación e Investigación.
- **Abg. Arturo Alejandro Benítez**, Director de Transparencia y Anticorrupción.
- **Abg. Cesar Fabian Rolón Agüero**., Director de Asesoría Administrativa.

**1. Antecedentes:**

- a) **Nro. de PAC:** 463.323
- b) **Plurianual:** No Aplica.
- c) **Forma de adjudicación:** por ítems.
- d) **Publicación en el SICP:** 22 de abril de 2025

**2. Acta de apertura de ofertas:**

Conforme se registra en el Acta de Apertura de fecha 16 de mayo de 2025, se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

EMPRESAS OFERENTES		Monto de las Ofertas (IVA Incluido)
1	CAMPING 44 SA RUC N° 80020336-4 <a href="mailto:diegokemper@camping44.com.py">diegokemper@camping44.com.py</a> ; <a href="mailto:eduardokemper@camping44.com.py">eduardokemper@camping44.com.py</a>	Gs. 323.868.000

**2.1. Observaciones realizadas en el acta de apertura de sobres:**

No hubo observaciones de terceros

**3. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:**

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial de conformidad a lo establecido en las demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	EMPRESAS	
	CAMPING 44 SA	
	CUMPLE / NO CUMPLE/PRESENTA/NO PRESENTA	
Formulario de Oferta y Lista de Precios	Presenta / Cumple	
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta / Cumple	
<b>Personas Jurídicas</b>		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal	Cumple /	Registro de Proveedor N° 1843023
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Cumple /	Registro de Proveedor N° 1843023
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple /	Registro de Proveedor N° 1843023



*Cesar Fabian Rolón Agüero*  
Abogado  
Mat. N° 11.989





Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	Cumple / Registro de Proveedor N° 1843023
--	--

**5. Orden de las ofertas**

Analizado los márgenes establecidos y que los precios no presentan errores aritméticos, se procede a ubicar las ofertas de menos a mayor

N°	Empresas	Monto total de la Oferta
1	CAMPING 44 SA	323.868.000

**6. Precios de las ofertas ajustadas por errores aritméticos:**

Verificada la planilla de precios unitarios de la empresa oferente, no se observan errores aritméticos.

**7. Análisis de los precios ofertados**

Analizado lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se determinó que los precios de la oferta presentada se encuentran dentro de los márgenes establecidos en las reglamentaciones vigentes.

**3. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter Formal:**

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter formal de conformidad a lo establecidos en las demás disposiciones que rigen a las compras públicas, observándose lo siguiente:

Documentos Formales	EMPRESAS
	CAMPING 44 SA
	PRESENTA/NO PRESENTA/CUMPLE / NO CUMPLE/
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Presenta/Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple / Registro de Proveedor N° 1843023
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple / Registro de Proveedor N° 1843023
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios	Presenta/Cumple

**9. Certificado de Producto y Empleo Nacional - CPEN:**

La empresa presentó el Certificado de Producto y Empleo Nacional Nro. 197526 para el Id. 463.307 y fue verificado en el portal del Ministerio de Industria y Comercio, comprobándose así que cumple con este requisito.

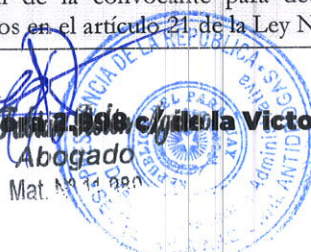
Considerando, que se ha presentado solo una oferta para el presente proceso no corresponde la aplicación del margen de preferencia.

**10. Verificación de la oferta de la empresa CAMPING 44 SA respecto a los demás requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones:**

**10.1. Calificación legal. Prohibiciones 21 de la Ley N° 7021/22 de Suministros y Contrataciones Públicas**

Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según lo establecido en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22 en concordancia con el Artículo 19 de su Decreto Reglamentario.

A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:	EMPRESA
	CAMPING 44 SA
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.	CUMPLE
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.	SIN REGISTROS.





Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.	No se observan datos
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de " Sanciones a Proveedores " de SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.	Sin Registros

**10.2. Requisitos para calificación posterior**

**10.3. Capacidad financiera**

<b>Balances generales Ejercicios fiscales 2021, 2022 y 2023</b>	<b>Presenta / Cumple</b>
---	--------------------------

Análisis de la Capacidad Financiera - Proceso LMCN N° 05/2024 con ID N° 463 323 "Adquisición de proyectiles"

**Empresa CAMPING 44 SA - RUC N° 80020336-4**

**Ratio de Liquidez**

	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Suma	Promedio
Total Activo Corriente	29.184.336.071	52.006.244.525	47.965.775.228		
Total Pasivo Corriente	10.115.124.623	19.877.706.046	24.609.874.757	7,45	2,48
Ratio de Liquidez	2,89	2,62	1,95		

**Endeudamiento**

	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Suma	Promedio
Total Pasivo	10.115.124.623	19.877.706.046	24.609.874.757		
Total Activo	35.435.219.581	58.499.140.514	54.770.740.399	1,07	0,36
Endeudamiento	0,29	0,34	0,45		

**Rentabilidad**

	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Suma	Promedio
Utilidad después de Impuestos	4.174.972.078	13.301.339.610	8.975.742.742		
Capital	13.200.000.000	13.200.000.000	13.200.000.000	2,00	0,67
Rentabilidad	0,32	1,01	0,68		

Conforme al análisis de la situación financiera de la Empresa CAMPING 44 SA con RUC N° 80020336-4 la misma registra una situación razonable por lo que cumple sustancialmente la condición financiera requerida para la ejecución del contrato.

**10.4. Experiencia**

REQUISITOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES	Documentos	EMPRESA
		CAMPING 44 SA
Demostrar la experiencia en la comercialización de proyectiles, municiones y/o elementos de seguridad con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 30% como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los últimos 3 años (2022, 2023 y 2024). Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año.	Copia de contratos, facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Presenta / Cumple





### 10.5 Capacidad técnica

REQUISITOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES	Documentos	EMPRESA
		CAMPING 44 SA
1. La empresa oferente deberá tener capacidad de proveer en tiempo y forma los bienes ofertados en caso de ser adjudicado.	Declaración Jurada manifestando su Capacidad de proveer en tiempo y forma los bienes ofertados en caso de ser adjudicado.	Presenta / Cumple
2. El oferente deberá presentar catálogo de todos los bienes en el idioma oficial donde se describa las especificaciones técnicas del bien ofertado.	2. Presentar catálogos de los bienes ofertados, en idioma español acompañados de las Especificaciones Técnicas donde 19/45 describe cada artículo ofertado a fin de demostrar el cumplimiento de lo solicitado	Presenta / Cumple
3. Los potenciales oferentes deberán ajustarse y dar cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 4036/10 Armas de Fuego, sus Piezas y Componentes, municiones, Explosivos, Accesorios y Afines que dispone en su Art. 26; Permiso de comercialización de armas de fuego, sus piezas y componentes, municiones, explosivos, accesorios y afines. Es aquel que autoriza a su titular a realizar los hechos mencionados en la definición de comercialización, de conformidad con las disposiciones de la presente Ley y su reglamentación, para todos los Ítems. Que la empresa cuenta con la habilitación vigente para la comercialización de armas y municiones, emitida por la DIMABEL.	3. Copia autenticada del Permiso de comercialización vigente de armas de fuego, sus piezas y componentes, municiones, explosivos, accesorios y afines, emitido por la DIMABEL	Presenta / Cumple (*)
r. El oferente deberá acreditar que es fabricante, representante oficial o distribuidor autorizado para el Paraguay de las marcas de los bienes ofertados. En caso de que la empresa oferente sea fabricante de los bienes ofertados deberá presentar Título de Marca. En caso de ser fabricante, se deberán ofertar bienes con marcas registradas.	4. Autorización del Fabricante, representante oficial o distribuidor autorizado para el Paraguay de las marcas de los bienes ofertados. Para Fabricantes presentar Copia del Título de Marca.	Presenta / Cumple

(\*) La empresa ha presentado la siguiente documentación:

\* Autorización emitida por la DIMABEL en el que se observa que la fecha de vencimiento es el 29 de abril de 2025.

\* Nota y Formulario de solicitud de renovación de autorización para la comercialización de armas y municiones con fecha de presentación del 07 de abril de 2025

Analizada estas documentaciones y lo establecido en la Ley 7411 de "DE ARMAS DE FUEGO, SUS COMPONENTES, MUNICIONES Y SUS COMPONENTES, ACCESORIOS CONTROLADOS, EXPLOSIVOS, ACCESORIOS DE EXPLOSIVOS, PRECURSORES QUÍMICOS DE EXPLOSIVOS, AFINES DE EXPLOSIVOS Y ARTÍCULOS PIROTÉCNICOS", Art. 82 "Cuando falten 3 (tres) meses para el vencimiento del permiso, su titular podrá iniciar los trámites para su renovación. Una vez presentado el pedido de renovación, la autoridad de aplicación iniciará los trámites de verificación e inspección. En caso de que la autoridad de aplicación no se expida dentro del plazo establecido, el permiso se entenderá como prorrogado hasta tanto se resuelva su otorgamiento definitivo o denegación.", este comité considera que la autorización presentada por la Empresa Camping 44 SA se encuentra prorrogado, hasta tanto la autoridad competente resuelva el otorgamiento o denegación del permiso correspondiente.

### 11. Disponibilidad Presupuestaria

Conforme al CDP N° 493/25 de fecha 09/04/2025, la disponibilidad presupuestaria con que cuenta la institución es de Gs. 300.000.000.

La oferta presentada por Camping 44 SA supera la disponibilidad institucional, por lo que se recomienda la reducción de las cantidades solicitadas.

Mediante correo electrónico de fecha 19 de mayo de 2025, se ha informado y solicitado a la unidad requirente, ajustar los bienes requeridos a la disponibilidad institucional.

Que, la unidad requirente, mediante correo de fecha 19 de mayo de 2025 nos informe de la reducción en la cantidad solicitada en el ítem N° 2 "proyectil calibre 5.56 mm" a 6820 unidades.





Al realizar los cálculos correspondientes la oferta ajustada queda de la siguiente manera:

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	46101601-001	Proyectil calibre 9 milímetros	9.000	11.000	99.000.000
2	46101601-009	Proyectil calibre 5.56 milímetros	6.820	25.800	175.956.000
3	46101601-005	Proyectil calibre 12 milímetros Goma	150	18.880	2.832.000
4	46101601-005	Proyectil calibre 12 milímetros	900	24.540	22.086.000
					299.874.000

## 12. Conclusión

La Empresa **CAMPING 44 SA** cumple con todos los requisitos legales, económicos y técnicos establecidos en las condiciones de llamado, por tanto, es la empresa considerada como la más solvente y con el precio considerado como el más bajo.

## 13. Recomendación

Conforme a las consideraciones expuestas en el presente Informe de Evaluación y de conformidad al Artículo N° 55 de la Ley 7021/2022 y el Artículo N° 31 del Decreto 2264/24, el Comité de Evaluación de Ofertas **RECOMIENDA:** la adjudicación del proceso de **Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 05/2025 "Adquisición de proyectiles"** con ID N° 463.323, a favor de la **Empresa CAMPING 44 SA con RUC. N° 80020336-4** por un monto total de **Gs. 299.874.000 (Guaraníes Doscientos noventa y nueve millones ochocientos setenta y cuatro mil) IVA Incluido.**

Abg. CÉSAR FABIAN ROLÓN AGUERO  
Director de Asesoría Administrativa



Abog. A/E Sup. Martha Molinas  
Directora de Instituto de Formación e Investigación



Abg. ARTURO ALEJANDRO BENÍTEZ  
Director de Transparencia y Anticorrupción

